

## **RESOLUCIÓN**

A la vista del informe propuesta adjunto emitido por el Servicio de Contratación y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

**Adjudicar** el procedimiento negociado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cubierta para pista deportiva al aire libre lugar de Mazaido, Bens a favor de Copcisa, S.A. (A 08.190.696), por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. Las obras se ejecutarán bajo la dirección la Arquitecto Técnico Municipal, Dña. María del Carmen Blanco Porto, en el plazo de mes y medio, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

2ª. El precio del contrato es de ciento cincuenta y seis mil setecientos trece euros con cuarenta y ocho céntimos (156.713,48 €) (IVA incluido-ejercicio 2014), pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida 52.342.627.00.13 del Presupuesto Municipal en vigor.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

A Coruña, 8 de septiembre de 2014

La Teniente de Alcalde responsable del Área de Hacienda  
y Administración Pública,

Fdo.- Rosa Mª Gallego Neira